

DISPONE COMISION DE SERVICIOS A DOÑA GIOVANNA SANTORO SALVO PARA ASISTIR A SEMINARIO PARA JUECES DE POLICIA LOCAL

INDEPENDENCIA, - 22 OCT 2015

DECRETO EXENTO N° 4782/2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: EL Programa del Seminario para Jueces, denominado " Jornada Nacional de Estudio y Capacitación del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local ", que se llevará a efecto los días 21, 22, 23 y 24 de Octubre de 2015, en el Hotel "Santa Cruz"; el Oficio N°21352, de 29 de septiembre del 2015 de la Sra. Giovanna Santoro Salvo, Jueza Titular del Juzgado de Policía Local de Independencia con el V°B° del Alcalde; la Providencia N°2975, de 29 de septiembre de 2015, de Alcaldía; el Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba el reglamento sobre delegación de atribuciones y firma; lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPONESE Comisión de Servicios a doña **GIOVANNA SANTORO SALVO**, Juez Titular del Juzgado de Policía Local de Independencia grado 4°, Escalafón Directivo, para asistir al seminario denominado "**Jornada de Estudio y Capacitación Santa Cruz 2015 para Jueces y Secretarios Abogados del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local**" que se realizará los días 21, 22, 23 y 24 de Octubre de 2015 en el Hotel "Santa Cruz", ubicado en calle Plaza de Armas N°286, Valle de Colchagua, Santa Cruz.

PAGUESE por concepto de participación en el seminario, el valor de \$99.250 (noventa y nueve mil doscientos cincuenta pesos monto que deberá ser cancelado a nombre del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local Rut: 73.753.900-8, Cuenta Corriente N°2551199-9 del Banco Santander, si es deposito o transferencia, Déjese establecido que el 50% del curso, cuyo costo es de \$198.500.- (ciento noventa y ocho mil quinientos pesos será pagado por la Sra. Giovanna Santoro Salvo

IMPUTESE, los gastos por concepto de inscripción al ITEM 215.22.11.002 "CURSOS DE CAPACITACION".

PAGUESE por concepto de la Participación en el Seminario de Jueces de Policía Local, los siguientes viáticos la suma \$76.704.- (setenta y seis mil setecientos cuatro pesos) por los días 21, 22 y 23 de Octubre de 2015; y por el día 24 de octubre de 2015 la suma \$30.682.- treinta mil seiscientos ochenta y dos pesos), dando un total de \$260.794.- (doscientos sesenta mil setecientos noventa y cuatro pesos).

IMPUTESE, los gastos por concepto de viáticos al Ítem 215.21.01.004.006 "Comisión de Servicios en el País".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

Por Orden del Alcalde.,



Municipalidad de Independencia
MARÍA NÚNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Independencia
JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/PGM/LMF/irv.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Juzgado - Contabilidad - Interesada - Personal (2) - Oficina de Partes.